

**ACTA 10 DE LA REUNIÓN DEL PLENARIO DEL COMITÉ INTERCENTROS DE LA
CORPORACIÓN RTVE CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2021**

Siendo las 10:30 horas del 25 de mayo de 2021, se reúnen en los locales de Prado del Rey y por videoconferencia se celebra la reunión ordinaria del Plenario del Comité Intercentros de la Corporación RTVE, con el siguiente orden del día:

- 1.- Acta pendiente. Orden del día.
- 2.- Contratos Unidades Informativas.

Asisten los siguientes miembros:

ELVIRA LARREA HERNAEZ (UGT)
JESUS TRANCHO LEMES (UGT)
RAMON MARTINEZ CORRAL (UGT)
EDUARDO GUTIERREZ RECIÓ (UGT)
MARIANO LUGONES IGLESIAS (UGT)
FERNANDO DE LA FUENTE GOMEZ (CCOO)
TEO ALTIERI HERRAIZ (CCOO)
EDUARDO GANDOLFO MOLLA (CCOO)
JOSE ANTONIO MORENO VILLERO (SI)
MIGUEL ORTS TORRES (SI)
MARIA JESUS RODRIGUEZ PEREZ (SI)
FRANCISCO SANCHEZ PINILLO (USO)
EDUARDO TORRES ALCOBENDA (CGT)

También asisten las siguientes personas:

MIGUEL ANGEL CURIESE GAITE. Secretario (UGT)
M^a TERESA MARTIN DEL CAZ. Secretaria (CCOO)
PABLO ORO LOPEZ. Secretario (CGT)
ANA SUEIRO ORTIZ DE CANTOMAD. En representación del Secretario (USO)
SUSO RIVAS GONZALEZ (CGT)

USO presenta como previa la siguiente solicitud:

- Que de forma habitual y transparente, se les informe de las negociaciones que se están llevando a cabo en la Comisión de Empleo.

Comentan que no están recibiendo ninguna información, ni actas por parte de la Dirección.

Proponen que en los plenarios del C.I, se comparta la información de las negociaciones que se están llevando a cabo en la Comisión de Empleo.

Se habla sobre el tema y se apunta:

- Que no hay problema en compartir la información, sin datos personales, pero que es la Empresa la encargada de remitirles las actas y la información de las negociaciones, al ser una comisión que emana del Convenio.

La Presidenta del C.I comenta las posibles fechas para mantener la reunión con la Dirección y poder tratar los temas pendientes.

1.- ACTAS PENDIENTES. ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el acta 9 y el orden del día.

2.- CONTRATOS EN UNIDADES INFORMATIVAS. (CGT)

CGT expone la problemática que existe en las unidades informativas, dónde el número de trabajadores es muy limitado y en este año podrían jubilarse 23 personas, en algunos centros no se podrían cubrir los informativos provinciales, se dejaría de cumplir el servicio público.

-Proponen que las bajas se cubran desde el primer momento que se produzcan.

-Que la Empresa haga una reserva en el cupo de contratación, para poder realizar los contratos en prácticas, y estos se realice varios meses antes de que se produzcan las mismas, para que convivan con la persona que se va a jubilar, antes de que se desvinculen de la empresa.

Se debate sobre el tema y se acuerda que la CGT, presente un escrito al C.I, para enviarlo a la Dirección.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 12:00h.

Todo lo cual se acredita en el presente acta a los efectos legalmente oportunos, se firma y rubrica por la Secretaria con el Vº Bº de la Presidenta.

ELVIRA LARREA HERNAEZ
Presidenta C.I.

Mª JESUS RODRIGUEZ PEREZ
Secretaria C.I.